

METRO DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de licitación por procedimiento abierto para la contratación de las obras de ampliación de andenes en estaciones de línea 3 (segunda fase) de Metro de Madrid, Sociedad Anónima

1. Nombre y dirección de la entidad contratante:

«Metro de Madrid, Sociedad Anónima», Cavanilles, 58 España, 28007 Madrid, Teléfono (34) 91 379 88 00, Fax (34) 91 501 78 00.

2. Naturaleza del contrato: Ejecución de Obras.

Ejecución de las obras de ampliación de andenes en las cuatro estaciones de Línea 3 siguientes: Lavapiés, Embajadores, Palos de la Frontera y Delicias.

3. Lugar de ejecución: En las estaciones citadas en el apartado 2 de este anuncio.

4. a) Naturaleza y características generales de la obra: La obra de ampliación de andenes de las estaciones de la Línea 3 (Segunda Fase) consiste principalmente en prolongar los andenes actuales de 60 m de longitud a 90 m, para lo cual se ejecuta un recinto de pantallas alrededor del túnel actual. Además de la prolongación de los andenes, se dotan en todas las estaciones de ascensores y se generan nuevos vestíbulos.

4. b) Posibilidad de licitar por una parte y/o por el conjunto de los suministros requeridos: De acuerdo a lo contenido en el Pliego de Condiciones.

5. No procede.

6. Posibilidad de presentación de variantes: Deberán cumplir con las condiciones y los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones.

7. No procede.

8. Plazo de ejecución del contrato: Veinticuatro meses naturales para cada una de las estaciones contados desde la firma del contrato.

9. a) Dirección del servicio al que se pueden solicitar los pliegos de condiciones y los documentos complementarios: «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», Unidad de Aprovisionamiento, Doctor Esquerdo, 138 planta 2.ª, España 28007 Madrid, de 8:00 horas a 14:00 horas, en días laborables (lunes a viernes), excepto festivos.

9. b) Importe y forma de pago de la suma que debe abonarse para obtener dichos pliegos: Para la retirada de los Pliegos que regulan éste Concurso, habrá de efectuarse con carácter previo, un ingreso mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente número 2038 1176 04 6000048845, que «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», tiene en la Sucursal de «Caja de Madrid», sita en Cavanilles, 39, 28007 Madrid, de la cantidad de 600 € (seiscientos euros).

10. a) Fecha límite de recepción de ofertas: 12:00 horas del día 7 de Mayo de 2004.

10. b) Dirección a la que deben enviarse:

«Metro de Madrid, Sociedad Anónima», Unidad de Aprovisionamiento, Doctor Esquerdo, 138 planta 2.ª, España 28007 Madrid.

10. c) Lengua en que deben redactarse: En castellano o con la correspondiente traducción oficial a dicha lengua.

11. a) No procede.

11. b) No procede.

12. Fianza y garantías exigidas:

Provisional:

Dos por ciento del importe total ofertado por cada estación que se licite. Dicha fianza será devuelta a los oferentes después de la adjudicación del concurso, con excepción de la presentada por el/los Adjudicatario/s, que quedará retenida hasta la formalización del contrato.

Definitiva:

Cuatro por ciento del importe total del precio por cada estación adjudicada con vencimiento hasta la Recepción Definitiva de las mismas.

13. Modalidades básicas de financiación y pago: De acuerdo al contenido recogido en los Pliegos de Condiciones.

14. No procede.

15. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a la que deberá ajustarse el contratista:

1. Tener capacidad de obrar a título individual aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o de Unión Temporal de Empresas.

2. Acreditar la solvencia económica y financiera a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o de Unión Temporal de Empresas.

3. No estar incurso en algunas de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de Junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o de Unión Temporal de Empresas.

4. Estar clasificada de acuerdo con los Artículos 25 al 35 de la Ley de Contratos de Administraciones Públicas, actualizada a 12 de Marzo de 2003, con los siguientes grupos, subgrupos y categorías:

Grupo A, subgrupo 5, categoría f.

Grupo B, subgrupo 2, categoría f.

Grupo C, subgrupo 2, categoría f.

Grupo D, subgrupo 1, categoría f.

Grupo K, subgrupo 2, categoría e.

5. Presentar el compromiso de responsabilidad conjunta y solidaria o de constitución de Unión Temporal de Empresas.

6. No participar en más de una oferta como licitador, tanto a título individual como formando parte de cualquier tipo de agrupación.

Los requisitos anteriores, serán acreditados por los Oferentes mediante la presentación de la siguiente documentación:

Requisito 1:

1.1 Empresarios españoles: Escritura de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil.

1.2 Empresarios extranjeros de Estados Miembros de la Comunidad Europea: Se acreditará siguiendo el criterio establecido en el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas Real Decreto 1.098/2.001, de 12 de Octubre.

1.3 Empresarios de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Se registrarán por el mismo criterio que el establecido para el apartado anterior.

1.4 Restantes Empresarios Extranjeros: Se acreditará siguiendo el criterio establecido en el artículo 10 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas de 12 de Octubre de 2001, en relación además con lo indicado en el artículo 23.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de Junio.

Requisito 2:

2.1 Cuentas anuales auditadas de los dos últimos Ejercicios cerrados, acompañadas del correspondiente informe de auditoría.

2.2 Informes de instituciones financieras que acrediten suficiente capacidad económico-financiera del Licitador.

Requisito 3:

Declaración responsable firmada por persona con capacidad y poder suficiente. En caso de presentación conjunta y solidaria o Unión Temporal de Empresas, dicha declaración deberá ser presentada por cada uno de los integrantes.

Esta declaración deberá acreditarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa según los casos, pudiendo ser sustituida por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado.

Cuando se trate de empresas de Estados miembros de la Unión Europea y esta posibilidad esté prevista en la legislación del Estado respectivo, podrá también sustituirse por declaración responsable, otorgada ante una autoridad judicial.

Requisito 4:

Certificación acreditativa de estar clasificado en los grupos, subgrupos y categorías que se detallan en el apartado 4 del punto 15 de este anuncio.

Requisito 5:

Compromiso firmado por personas con capacidad y poderes suficientes para la presentación de la Oferta en forma de Agrupación o de Unión Temporal de Empresas.

16. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses.

17. Criterios de adjudicación: Los establecidos en los Pliegos de Condiciones.

18. Información complementaria:

Existencia de un sistema de clasificación: La Entidad contratante tiene implantado un Sistema de Registro de Proveedores denominado proTRANS cuyo anuncio fue enviado al «Diario Oficial de las Comunidades de Europeas», el 03 de Febrero del 2004, y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 30, de 04 de Febrero de 2004, por lo que las Empresas registradas en dicho Sistema, deben presentar copia de la certificación de dicho Registro, en lugar de la documentación exigida en el Requisito 1.

Anuncio periódico indicativo: La entidad contratante publicó un Anuncio Periódico Indicativo en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» número S-247 de fecha 23 de Diciembre de 2003, así como en el «Boletín Oficial del Estado» número 301, de fecha 17 de Diciembre de 2003, en el que se recogía, entre otros, los contratos de obras objeto de la publicación del presente anuncio.

Gastos de anuncios: Los gastos que se originen por la publicación de todos los anuncios relacionados con ésta licitación, correrán a cargo del adjudicatario o adjudicatarios y quedarán satisfechos durante la formalización del contrato.

19. No procede.

20. Fecha de envío del anuncio por la entidad contratante: 31 de Marzo de 2004

21. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 31 de Marzo de 2004

Madrid, 31 de marzo de 2004.—El Director Económico, Francisco Javier Castela Lobato.—11.871.

PREVISIÓN BALEAR, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

La Junta Directiva de Previsión Balear, Mutualidad de Previsión Social, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar Asamblea General Ordinaria para el próximo día veintiocho de abril del año en curso a las doce horas, en primera convocatoria, y a las trece horas del mismo día, en segunda convocatoria, a celebrar en el edificio de Mutua Balear del polígono Son Castelló de Palma de Mallorca, sito en Gremio Forner, esquina Gremio Sabaters, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2003, así como la aplicación de resultados y la gestión de la Junta Directiva de la entidad durante el mismo periodo.

Segundo.—Información a la Asamblea de la venta de un local y dos sótanos sitos en calle Obispo